



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
12 ENE. 2012
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
10 ENE. 2012
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO. _____

ACEPTA RENUNCIAS DE LOS SEÑORES
MINISTROS DE ESTADO QUE INDICA

DECRETO Nº 1528

SANTIAGO, 29 de Diciembre de 2011
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; en los Decretos Nºs 168 de 2010, del Ministerio del Interior, y 576 de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DECRETO :

ACEPTASE, a contar del 29 de Diciembre de 2011, las renunciaciones presentadas a sus cargos de Ministros de Estado, a las personas que a continuación se indican:

- 1.- Don FELIPE BULNES SERRANO (Rut: 6.977.958-1), en la Cartera de Educación, y
- 2.- Don JOSE ANTONIO GALILEA VIDAURRE (Rut: 7.003.640-1), en la Cartera de Agricultura.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PETER KIRBERG



DISTRIBUCION:
Partes
División Jurídica
Diario Oficial
Ministerio de Educación
Ministerio de Agricultura
Interesado
Recursos Humanos

TOMADO RAZON
11 ENE. 2012
Contralor General de la República

Lo que Transcribo a Ud. su conocimiento
Saluda atte. a Ud.
MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
Subsecretaria del Interior
Subrogante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
119138435